

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## **ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024**

**Martes 12 de marzo de 2024**

**Sala Francisco Bolognesi de Palacio Legislativo – MS TEAMS**

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del martes doce de marzo de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas titulares de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología: Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAÍPE CORONADO, secretaria, Juan BURGOS OLIVEROS, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

Verificado el quórum reglamentario inició la décima quinta sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

### **1. APROBACIÓN DE ACTA**

La presidenta sometió a consideración de los congresistas el acta de la décima cuarta sesión ordinaria, realizada el 5 de marzo de 2024<sup>1</sup>. No habiendo observaciones, el acta fue aprobada.

### **2. DESPACHO**

La presidenta dio cuenta de los documentos ingresados<sup>2</sup> y remitidos<sup>3</sup> por la CPAAAE desde 5 al 11 de marzo de 2024, cuya relación fue remitida junto con la citación y agenda. Los congresistas pueden solicitar copia si así lo requieren.

### **3. INFORMES**

3.1. La congresista Karol Ivett Paredes Fonseca quien informó sobre la reunión de los integrantes del Parlamento Amazónico con la señora Mariela Celsa Canepa Montalvo, viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos

<sup>1</sup> Ver Acta 14º SO en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a\\_so/so-014-acta-05-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a_so/so-014-acta-05-03-2024.pdf)

<sup>2</sup> Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a\\_so/documentos\\_recibidos\\_del\\_5\\_al\\_11\\_de\\_marzo\\_2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a_so/documentos_recibidos_del_5_al_11_de_marzo_2024.pdf)

<sup>3</sup> Ver documentos remitidos en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a\\_so/documentos\\_enviados\\_del\\_5\\_al\\_11\\_de\\_marzo\\_2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a_so/documentos_enviados_del_5_al_11_de_marzo_2024.pdf)

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Naturales del Ministerio del Ambiente a fin de estudiar los avances de las actividades del Comité Multisectorial de la Amazonía, así como también, se acordó tener reuniones cada mes y medio o 2 meses para ver los avances de estas acciones de esta comisión multisectorial con los sectores pertinentes. Asimismo, informó de su reunión con la Cámara de Comercio de San Martín.

3.2 La congresista Francis Paredes Castro informó de su reunión de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas, con el Ministerio de Cultura, con representantes de AIDSESP y del Instituto del Bien Común a fin de tratar la problemática de los PIACI (Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial) y de su desconfianza con las entidades gubernamentales que no les dan solución en procedimientos como la creación de reservas indígenas, cuyas seis (6) peticiones llevan hasta 20 años sin ser respondidas por el gobierno, lo que les hace víctimas de invasión de sus territorios y del ingreso de mafias que explotan sus recursos. Al respecto, solicitó a la comisión hacer el seguimiento de estas peticiones de creación de reservas indígenas, especialmente, de la reserva Sierra del Divisor y Capanahua. Asimismo, solicitó a la comisión la realización de una Mesa Técnica para conocer el estado situacional de los PIACI y la evaluación de las partidas presupuestales de las áreas administrativas correspondientes. Al respecto, la presidenta solicitó a la congresista si pudiera remitir por escrito su pedido a fin de tener precisión sobre su pedido por los problemas de conectividad que se están presentando en la sesión.

3.3. Asimismo, la presidenta reiteró la invitación a los congresistas para el evento que se desarrollará el viernes 15 de marzo de 2023 en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre con organizaciones indígenas y afroperuanas con miras a la PRE-COP29. También informó que ese mismo día, a las 12 horas, se realizará la séptima sesión extraordinaria a fin de tratar el derrame de hidrocarburos en la Amazonía, a pedido de varios congresistas de dicha región. Por último, informó que diversos gremios de Piura han remitido un memorial a fin de realizar una audiencia en dicha región debido a la tala de árboles en el parque Néstor Martos y otros problemas, el viernes 15 de marzo se definirá el tipo de sesión o evento a realizar.

#### **4. PEDIDOS**

4.1. La congresista Karol Ivett Paredes Fonseca solicitó que la Comisión efectúe el pedido al Consejo Directivo para que envíe el Proyecto de Ley 7248/2023-CR, Ley que deroga la Ley 31973 que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal, ya que contiene la misma materia de los proyectos de ley que se sustentarán en la presente sesión.

Al respecto, la presidenta señaló que se votará el pedido realizado luego de finalizadas las sustentaciones previstas en la agenda.

Se deja constancia de la breve suspensión de la sesión para resolver problemas tecnológicos.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## 5. ORDEN DEL DÍA

### 5.1 Sustentación de proyectos de ley a cargo de sus autores:

#### 5.1.1 Proyecto de Ley 6812/2023-CR, **Ley que deroga la Ley 31973, Ley que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y aprueba disposiciones, a cargo de su autor congresista Edgar Reymundo Mercado.**

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Edgar Reymundo Mercado, a fin de que sustente su Proyecto de Ley 6812/2023-CR, *Ley que deroga la Ley 31973, Ley que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.*<sup>4</sup> Finalizada la sustentación,<sup>5</sup> la presidenta continuó con la siguiente.

#### 5.1.2 Proyecto de Ley 6788/2023-CR, **Ley que restablece los alcances de los artículos 29 y 33 de la Ley 29763 y deroga la Ley 31973, Ley que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y aprueba disposiciones, a cargo de su autor congresista Alfredo Pariona Sinche.**

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Alfredo Pariona Sinche, a fin de que sustente su Proyecto de Ley 6788/2023-CR, *Ley que restablece los alcances de los artículos 29 y 33 de la Ley 29763 y deroga la Ley 31973, Ley que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal.*<sup>6</sup>

Finalizada la sustentación,<sup>7</sup> la presidenta continuó con la siguiente.

#### 5.1.3 Proyecto de Ley 6890/2023-CR, **Ley en defensa del patrimonio forestal y de fauna silvestre, que deroga la Ley 31973, Ley que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y aprueba disposiciones, a cargo de su autor congresista Isaac Mita Alanoca.**

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Isaac Mita Alanoca, a fin de que sustente su Proyecto de Ley 6890/2023-CR, *Ley en defensa del patrimonio forestal y de fauna silvestre, que deroga la Ley 31973, Ley que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y aprueba disposiciones.*<sup>8</sup> Finalizada la sustentación<sup>9</sup>, la presidenta continuó con la siguiente.

<sup>4</sup> Ver PL 6812/2023-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTU4NTU3/pdf>

<sup>5</sup> Ver sustentación PL 6812/2023-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a\\_so/so-015-exposicion-sustentacion\\_pl-6812-2023-cr-12-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a_so/so-015-exposicion-sustentacion_pl-6812-2023-cr-12-03-2024.pdf)

<sup>6</sup> Ver PL 6788/2023-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTU3NzU4/pdf>

<sup>7</sup> Ver sustentación PL 6788/2023-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a\\_so/so-015-exposicion-sustentacion\\_pl-6788-2023-cr-12-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a_so/so-015-exposicion-sustentacion_pl-6788-2023-cr-12-03-2024.pdf)

<sup>8</sup> Ver PL 6890/2023-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTYwNTM3/pdf>

<sup>9</sup> Ver sustentación PL 6890/2023-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a\\_so/so-015-exposicion-sustentacion\\_pl-6890-2023-cr-12-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a_so/so-015-exposicion-sustentacion_pl-6890-2023-cr-12-03-2024.pdf)

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**5.1.4 Proyecto de Ley 6958/2023-CR, Ley que deroga la Ley 31973 y restituye la vigencia de la normativa modificada por esta ley para garantizar la protección ambiental de los bosques y la zonificación forestal, a cargo de su autora congresista María Elizabeth Taipe Coronado.**

La presidenta cedió el uso de la palabra a la congresista María Elizabeth Taipe Coronado, a fin de que sustente su Proyecto de Ley 6958/2023-CR, Ley que deroga la Ley 31973, Ley que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre<sup>10</sup>. Finalizada la sustentación,<sup>11</sup> la presidenta continuó con el pedido pendiente.

**5.1.5. Votación del pedido de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca a fin de solicitar al Consejo Directivo el envío del Proyecto de Ley 7248/2023-CR, Ley que deroga la Ley 31973 que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal, para estudio por la CPAAEE.**

La presidenta sometió a votación el pedido y fue aprobado por mayoría de los congresistas presentes, con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAPE CORONADO, Juan BURGOS OLIVEROS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Isaac MITA ALANOCA y Karol Ivett PAREDES FONSECA. Votó en contra la congresista Jeny Luz LÓPEZ MORALES, y votaron en abstención las congresistas Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Auristela Ana OBANDO MORGAN y Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO.

Se deja constancia del voto a favor de la congresista Susel Ana María PAREDES PIQUÉ y del voto en abstención del congresista Elvis Hernán VERGARA MENDOZA, comunicados concluido el acto de votación. La presidenta, para mayor precisión, solicitó al congresista VERGARA MENDOZA remita por escrito el sentido de sus votos emitidos a fin de evitar tener claridad al respecto.

**5.1.6 Proyecto de Ley 6046/2023-CR, Ley que modifica la Ley 29338, Ley de recursos hídricos, respecto a la revocatoria de los derechos de uso de agua. Congresista Nieves Limachi Quispe.**

La presidenta cedió el uso de la palabra a la congresista Nieves Limachi Quispe, a fin de que sustente su Proyecto de Ley 6046/2023-CR, Ley que modifica la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Ver PL 6958/2023-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTYyMTMy/pdf>

<sup>11</sup> Ver sustentación PL 6958/2023-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a\\_so/so-015-exposicion-sustentacion\\_pl-6958-2023-cr-12-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a_so/so-015-exposicion-sustentacion_pl-6958-2023-cr-12-03-2024.pdf)

<sup>12</sup> Ver PL 6046/2023-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTMyMDM4/pdf>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Finalizada la sustentación,<sup>13</sup> la presidenta agradeció a todos los congresistas autores que sustentaron sus iniciativas legislativas, la información alcanzada será de utilidad para el análisis y dictamen correspondiente.

## **5.2 Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1727/2021- CR y 6567/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 31316, Ley de prevención y control de la contaminación lumínica.**

La presidenta sustentó los alcances del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1727/2021- CR y 6567/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 31316, Ley de prevención y control de la contaminación lumínica.<sup>14</sup>

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios, preguntas u observaciones.

Participó la congresista Jeny Luz López Morales quien solicitó se ceda el uso de la palabra a los representantes de la Asociación Peruana de Publicidad Exterior (ASPPE) y la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda, quien señaló que se debería agregar el daño de las luces que ocasionan las discotecas y locales nocturnos. Atendiendo al pedido de la congresista López Morales, la presidenta invitó a la sala virtual al señor Luis Herrán Franco, presidente de ASPPE, quien señaló la opinión de su institución contraria a los Proyectos de Ley 1727/2021-CR y 6567/2023-CR. También asistió virtualmente el señor Jorge Baca, representante legal de dicha institución. Asimismo, hizo uso de la palabra el congresista Isaac Mita Alanoca quien señaló la necesidad de las modificaciones a la Ley 31316, Ley de prevención y contaminación lumínica y que votará a favor del predictamen elaborado.

No habiendo más intervenciones, la presidenta puso a votación el texto elaborado, que fue aprobado por mayoría con el voto a favor de los congresistas: Ruth LUQUE IBARRA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Francis PAREDES CASTRO, María Elizabeh TAIPE CORONADO, Juan BURGOS OLIVEROS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Isaac MITA ALANOCA, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Votó en contra la congresista Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA y en abstención la congresista Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS.

<sup>13</sup> Ver sustentación PL 6046/2023-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a\\_so/so-015-exposicion-sustentacion\\_pl-6046-2023-cr-12-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a_so/so-015-exposicion-sustentacion_pl-6046-2023-cr-12-03-2024.pdf)

<sup>14</sup> Ver Predictamen en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a\\_so/pre-dictamen-favorable-pl-01727-2021-cr\\_pl-06567-2023-cr-12-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a_so/pre-dictamen-favorable-pl-01727-2021-cr_pl-06567-2023-cr-12-03-2024.pdf)

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

### **5.3 Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5016/2022- CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 30321, Ley que crea el fondo de contingencia para remediación ambiental, y la Ley 29134, Ley que regula los pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, para fortalecer la gestión de la remediación ambiental a cargo del Estado.**

La presidenta sustentó los alcances del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5016/2022- CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 30321,<sup>15</sup> y la Ley 29134.

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios, preguntas u observaciones.

Participó el congresista Isaac Mita Alanoca quien señaló su opinión a favor de la propuesta elaborada por la comisión pero que deberían ser las empresas las responsables de pagar un impuesto para remediar los pasivos ambientales que han dejado en sus actividades extractivas. Al respecto, la presidenta señaló que el caso que menciona está referido al sector minero pero el campo de acción del predictamen está referido al sector hidrocarburos que tiene un tratamiento diferente. Por su parte, la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda señaló que no se está precisando de qué modo se logrará obtener la remediación ambiental de aquellos sitios priorizados. La presidenta señaló, que con relación a la Ley 30321, se está precisando el numeral 3.3 sobre la responsabilidad de los titulares de actividades de hidrocarburos que no cumplan con su responsabilidad de remediación ambiental, la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental priorizará aquellos no atendidos con cargo al Fondo de remediación ambiental.

Por su parte, la congresista Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga consideró que se estaría creando un nuevo órgano institucional y ello implica gasto y no se ha pedido opinión al Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo, se estaría sustrayendo funciones al Ministerio de Energía y Minas. La presidenta señaló que no se está creando una nueva entidad sino incorporando, con opinión favorable del MINEM, la creación de un Fondo para la Remediación de Pasivos Ambientales del subsector hidrocarburos.

No habiendo más intervenciones, la presidenta puso a votación el texto elaborado, que fue aprobado por mayoría, con los votos a favor de los congresistas: Ruth LUQUE IBARRA, presidenta, Francis PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Juan BURGOS OLIVEROS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Isaac MITA ALANOCA, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ. Se registraron los votos en abstención de los congresistas Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ

<sup>15</sup> Ver Predictamen 5016/2022- CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a\\_so/predictamen-favorable-pl-05016-2022-cr-12-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/15a_so/predictamen-favorable-pl-05016-2022-cr-12-03-2024.pdf)

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

MORALES, Auristela Ana OBANDO MORGAN y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. No se registraron votos en contra.

## **VI. CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo más temas a tratar, la presidenta sometió a consulta la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**Ruth LUQUE IBARRA**  
**PRESIDENTA**

**María Elizabeth TAIPE CORONADO**  
**SECRETARIA**